

PRL PARA PERSONAL DE OFICINAS DE EMPRESAS DEL SECTOR DE METAL. FORMACIÓN DE RECICLAJE

Modalidad



Teleformación

Duración



4 horas

Precio



A consultar

A través de esta formación el alumnado adquiere los conocimientos básicos necesarios para poder identificar los riesgos derivados del oficio. De este modo, el trabajador obtiene buenas prácticas preventivas aplicables a su actividad en el entorno de trabajo y puede contribuir al control de los mencionados riesgos, así como a evitar o minimizar los daños que pudieran derivarse.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Adquirir unos conocimientos preventivos básicos y generales, sobre cómo integrar la prevención en la gestión de la empresa a través de la implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

A. Definición de los trabajos.

B. Técnicas preventivas:

- Pantallas de visualización.
- Medidas de emergencia. Conocimientos básicos.
- Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.

C. Medios auxiliares, equipos y herramientas:

- Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.

- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
- Observar y conocer los riesgos y las medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo.

D.Derechos y obligaciones:

- Marco normativo general y específico.
- Divulgación y participación.

E.Seguridad vial.

METODOLOGÍA

Se trata de un curso en el que el personal docente expone los contenidos partiendo, con carácter general, de situaciones de trabajo relativas al oficio concreto.

Por otra parte, se plantean supuestos prácticos relacionados con los contenidos expuestos, en los que el formador incentivará la participación del alumnado.

De este modo, partiendo de los conocimientos previos adquiridos, el alumnado:

- Identificará los riesgos derivados del oficio.
- Adquirirá conocimientos sobre las técnicas preventivas específicas para evitar o reducir riesgos.

PROFESORADO

Personas con estudios técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

DESTINATARIOS

Las personas trabajadoras que desarrollan su actividad en empresas encuadradas en el marco del Convenio del Sector Metal en empresas que desarrollan su actividad en obras de construcción.

MATERIAL DIDÁCTICO

Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará al total del alumnado, el material didáctico del curso correspondiente.

CERTIFICACIÓN

Al término de la acción formativa, en el caso de haber sido calificado como APTO, recibirás un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción

En caso de que resultes NO APTO, recibirás un certificado de participación en el curso expedido, igualmente por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando hayas satisfecho el requisito de asistencia a las clases.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.